



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-15-LE17.

Decreto Alcaldicio N° 3.000.-

Monte Patria, 06 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el Año 2017;
- Pedidos de Materiales N° 251, de fecha 02.03.2017 emitido por DEM;
- Bases Administrativas Generales; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedidos de Materiales N° 251, de fecha 02.03.2017 emitido por DEM;
Bases Administrativas Generales;

DECRETA:

1. **APRUEBA** Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 (Periodo Abril- Julio)”**.
2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	07.03.2017	12:00
Cierre Recepción Ofertas	17.03.2017	11:01
Apertura Técnica	17.03.2017	11:01
Apertura Económica	17.03.2017	11:01
Inicio de Preguntas	07.03.2017	20:00
Término de Preguntas	12.03.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	14.03.2017	18:00

3. **NOMBRESE** a la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:
 - Directora Secretaria Comunal de Planificación.
 - Director del Departamento de Educación o (s).
 - Administrador Municipal.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

4. **ESTABLÉZCASE** que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 17 de Marzo de 2017 a las 15:00 horas en dependencias de Alcaldía de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

ARC/emr

- Departamento de Educación.
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones